



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 154, fecha: miércoles, 14 de Agosto de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HENCHE

### ANUNCIO DEFINITIVO PRESUPUESTO

**2194**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2019, comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTO

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 432.750,00 €

#### A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal: 137.150,00 €

CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios: 238.527,00 €

CAPÍTULO 3: Gastos Financieros: 250,00 €

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 34.321,00 €



## A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Inversiones Reales: 22.501,00 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 1,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS: 0 €

CAPÍTULO 8: Activos Financieros:0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros:0 €

TOTAL: 432.750,00 €

## ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS: 488.302,00 €

## A.1. OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO 1: Impuestos Directos: 24.700,00 €

CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos: 0,00 €

CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos : 36.600,00€

CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes: 400.000,00 €

CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales: 27.001,00 €

## A.2. OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales: 0 €

CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital: 1,00 €

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros: 0 €

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros : 0 €

TOTAL: 488.302,00 €



## PLANTILLA DE PERSONAL

## A. FUNCIONARIOS INTERINOS

- Secretaria - Intervención

Grupo A1

Nivel: 22

Plazas: Una

## B) PERSONAL LABORAL

\* Auxiliar Administrativo, a tiempo completo

Plazas: Una

\* Oficial obra y servicios: habrá una plaza de oficial de obra y servicios, ocupadas a tiempo completo.

\*Peón de obra y servicios: a tiempo completo: 2 plazas.

RESUMEN Funcionarios: 1 Laboral: 2 Laboral Temporal: 2  TOTAL PLANTILLA: 5
---

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Henche, a 1 de junio de 2019.El Alcalde.Fdo. : Ángel Cuesta Domínguez